



EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS,

COMUNICA:

PODER JUDICIAL



Que en virtud de que el Licenciado **Obryam Pedraza Salazar**, cumplió con los requisitos previstos por los artículos 207 y 566 tercer párrafo, ambos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se hace del conocimiento que se agregó a la **LISTA DE ARBITROS** registrados ante la Secretaria General de Acuerdos y autorizada por la Presidenta de este H. Tribunal Superior de Justicia, al profesionista cuyos datos a continuación se mencionan, a fin de darlos a conocer a los señores Jueces que integran el Poder Judicial del Estado de Morelos, al Foro Morelense y al Público en General, siendo los siguientes:

NOMBRE	No. DE CEDULA PROFESIONAL	FECHA DE REGISTRO	NUM. DE LIBRO
OBRYAM PEDRAZA SALAZAR	9663383	06-JUNIO-17	12

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL Y DEBE COLABORAR A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Recibido: *[Signature]*

Hora: *9:11*

12 JUN 2017

Cuernavaca, Morelos, 12 de junio de 2017.
LA MAGISTRADA PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.



LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN.